

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

12754 UNIDECO, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 5 de diciembre de 2013, a las nueve horas treinta minutos, en el domicilio social, "Casa Codorníu", en Sant Sadurní d'Anoia, provincia de Barcelona, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 6 de diciembre de 2013, a la misma hora en el mismo domicilio, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales abreviadas y de la propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio social cerrado a 30 de junio de 2013.

Segundo.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión consolidados correspondientes al ejercicio social cerrado a 30 de junio de 2013, auditados por los Auditores de Cuentas de la sociedad.

Tercero.- Aprobación de la gestión social desempeñada por el Consejo de Administración de la sociedad durante el ejercicio cerrado a 30 de junio de 2013.

Cuarto.- Modificación del artículo 15 (forma de convocatoria) de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Reelección de Auditores de Cuentas.

Sexto.- Retribución del Consejo de Administración según lo establecido en el artículo 25 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.- Aprobación de la aplicación del régimen de consolidación fiscal previsto en el Capítulo VII del Título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo.

Octavo.- Delegación de facultades en el Secretario del Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

Los señores accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión consolidado y el informe de los Auditores de Cuentas.

En relación al punto Cuarto del Orden del Día, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, a partir de la fecha de publicación del anuncio de convocatoria, el texto íntegro de la propuesta de modificación estatutaria y el Informe de los Administradores sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Para el derecho de asistencia a la Junta los accionistas deberán atenerse a lo preceptuado en el artículo 18 de los Estatutos Sociales de la compañía.

Sant Sadurní d'Anoia, 30 de septiembre de 2013.- El Presidente del Consejo de Administración, doña María del Mar Raventós Chalbaud.

ID: A130057808-1

cve: BORME-C-2013-12754